

ACUERDO DE ADJUDICACIÓN **DEFINITIVA** CON REASIGNACIÓN DE BECAS CORRESPONDIENTES AL PROGRAMA DE "BECAS-PRÁCTICAS FUNDACIÓN ONCE-CRUE" PARA PRÁCTICAS REMUNERADAS EN EMPRESAS DE ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD DE LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID DEL CURSO ACADÉMICO 2025/26.

Convocadas las becas Fundación ONCE-CRUE Universidades Españolas con el objetivo de facilitar el desarrollo de prácticas extracurriculares a los universitarios con discapacidad, promoviendo así la mejora de su empleabilidad y su futuro provisional.

Reunida la Comisión de Becas correspondiente al programa de "Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE", para la valoración de las solicitudes y selección de los beneficiarios, conforme a los criterios de las bases de la convocatoria.

SE ACUERDA:

1º Dictar propuesta de resolución definitiva por reasignación de concesión de becas correspondientes al programa de "Becas-Prácticas Fundación ONCE-CRUE", a los estudiantes que figuran como beneficiarios titulares.

2º Incluir en la adjudicación de becas a las dos personas que estaban en la lista de espera.

RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

1. ..23357..
2. ..50799..
3. ..63505..
4. ..44243..
5. ..55897..
6. ..99867..
7. ..95169..
8. ..50564..

EXCLUIDOS

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4541-7072-6172A4675T7938	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	06/03/2026 12:49:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

9. ..51867..

10. ..97235..

Motivos de exclusión 9 y 10 Falta de documentación obligatoria.

A partir del día siguiente de la publicación de esta resolución en la página web de la convocatoria, las personas seleccionadas tendrán un plazo de 5 días hábiles para aceptar las prácticas y enviar a la Unidad de Accesibilidad y Atención a la Discapacidad la documentación que se les requerirá a través del correo electrónico.

Madrid a fecha de la firma digital

Óscar García Suárez

Rector

Url De Verificación	https://portafirmas.upm.es/verifirma/code/4541-7072-6172A4675T7938	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Oscar Garcia Suarez - Rector - Rectorado	Firmado	06/03/2026 12:49:53
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		